

AUTORIZA CIERRE DE CALLES QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **2269**

MELIPILLA, **11 SET. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Oficio N° 31/2013, de la Escuela Básica y Especial de Lenguaje N° 147, Florecer, de fecha 30 de octubre de 2013;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la **Escuela Básica y Especial de Lenguaje N° 147 Florecer**, el Cierre de Calle Yécora entre las Calles Barcelo Lira y José Miguel Carrera, para realizar actividad recreativa al aire libre para celebración de Fiestas Patrias con Juegos Típicos Chilenos, el día jueves 12 de septiembre de 2013, en los horarios que se indican a continuación:

- Jornada Mañana: desde las 10:30 a las 12:00 horas.
- Jornada Tarde : desde las 15:30 a las 17:00 horas.

2.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Mercedes Vidal Pérez, Directora de la Escuela Básica y Especial de Lenguaje N° 147 Florecer, quien deberá coordinarse con la 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/ygs

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Inspección
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
M. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA